



POLITICA EMPRESA

La política de INAPLAS es ser competitivos en calidad y medioambiente, servicio, tecnología y coste en el sector de automoción y otros sectores a los cuales van dirigidos nuestros productos, además de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios tanto ambientales, como de calidad, además de prevenir la contaminación que podamos originar.

La misma es revisada anualmente y esta disponible para las partes interesadas en la página web que dispone Inaplas

Para lograr la máxima satisfacción del cliente se debe gestionar nuestros recursos técnicos y, sobre todo, nuestro capital humano de cara a asegurar la supervivencia y rentabilidad de la empresa. También mediante la aplicación eficaz del Sistema, incluidos los procesos para la mejora continua del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente, y los legales y reglamentarios aplicables.

De acuerdo con esta política los objetivos generales, que se desarrollarán cada año, son:

- Inaplas se compromete a transformar plásticos por inyección y soplado de manera respetuosa con el medioambiente, preservando la naturaleza para las generaciones venideras, y tratando de satisfacer a clientes y a la comunidad en que se ubica.
- Dirigir sus actuaciones hacia la consecución de objetivos, propios y del proyecto empresarial
- Permanente actitud de respeto y preocupación ante los requerimientos de clientes, tanto externos como internos, aportando soluciones competitivas, eficientes y de calidad
- Adaptación inmediata a los requisitos del cliente
- Mejora de la productividad
- Mejora de la satisfacción del cliente a través del ejercicio de nuestra actividad, la fabricación de productos termoplásticos por inyección y soplado.
- Potenciación de los recursos humanos
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que afecten al proceso
- Gestión óptima de nuestros recursos técnicos y humanos en la mejora continua de la eficacia y eficiencia de los productos que fabricamos.

POLITICA ÉTICA de la empresa

Inaplas dispone de un conjunto de normas, valores y modos de actuar que sirven de guía y motor para todas las personas integrantes de la empresa y favorecen el buen funcionamiento de la misma, ya que todos hemos de actuar teniendo en cuenta las mismas consideraciones y bajo los mismos principios básicos.

Inaplas comparte los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, respetando en todo momento la protección de los Derechos Humanos y garantizando, además, el reconocimiento efectivo a la Negociación Colectiva mediante el apoyo permanente a la eliminación del trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, el acoso, la abolición de las prácticas discriminatorias en el empleo y la eliminación de la corrupción en cualquiera de sus formas.

Todo el personal de Inaplas debe cumplir las normas básicas que integran la Política Ética Empresarial. Si alguna persona cree o tiene razones para creer que ha habido conductas indebidas, es importante que lo comunique para poder mediar y evitar problemas de mayor índole. Para informar de estas conductas o denunciar una mala práctica se podrá realizar a través de:

Buzón de sugerencias

Responsables directos

Teléfono 948 146188

Todas las incidencias deberán investigarse de forma adecuada

Normas éticas básicas

Dentro del trabajo diario pueden darse situaciones que pueden provocar un conflicto en los modos de proceder o actuar. Estas normas básicas ayudan a guiar la conducta profesional de todo el personal.

Hay que tener en cuenta que las personas que componemos Inaplas somos los mayores representantes de la empresa y hemos de saber en todo momento cómo comportarnos, trabajando día a día en la consecución de los objetivos comerciales y profesionales conforme a su esencia y a la dignidad de la persona. Solo de esta manera es posible homogeneizar y poner en práctica una misma filosofía y cultura empresarial en todas y cada una de las áreas de la empresa.

Respeto. Tratar a los demás como nos gustaría ser tratados

Colaboración. Primar el trabajo en equipo por encima de todas las cosas. Todas las personas de Inaplas somos importantes y de nuestra labor depende la consecución de los objetivos estratégicos de la organización. Hemos de evitar enfrentamientos o luchas de poder entre personas, velando por establecer relaciones de confianza que busquen el bien común de la organización por encima de los personalismos.

No Discriminación. Nunca existirá discriminación por aspectos de sexo, raza, edad, creencias, religión o cualquier característica individual o personal.

Dignidad. Hemos de actuar basándonos en el respeto mutuo y siempre haciéndonos valer como persona, no humillar ni degradar, ni dejarse humillar o degradar.

Actuamos de forma ética:

Apoyando los derechos humanos fundamentales

Actuando con integridad y responsabilidad

Comprometiéndonos de forma socialmente responsable

Protegiendo el buen nombre de la empresa

Tratando a las personas y al entorno con respeto

Aplicando las normas éticas

Contemplando la seguridad y salud

Evitando la corrupción, extorsión y soborno

Evitando la revelación ni divulgación de información confidencial

Contemplando la privacidad, responsabilidad financiera (registros precisos), la competencia leal y antimonopolio, los conflictos de interés, las piezas falsificadas, la propiedad intelectual, los controles de exportación y sanciones económicas, protección de la identidad y la no represalia, el consumo de energía y las emisiones de efecto invernadero, la calidad y el consumo del agua, la calidad del aire, la gestión de recursos naturales, la reducción de residuos y la protección del suelo, la gestión responsable de productos químicos

Todos los requerimientos anteriores se han transmitido a los trabajadores mediante la colocación de la política ética en la zona de descanso y a los proveedores mediante la colocación de la política ética en la página web.